

26 de febrero de 2024

Índice de Precios Industriales. Base 2021 Enero 2024. Datos provisionales

Principales resultados

- La variación anual del Índice de Precios Industriales aumentó 2,5 puntos en enero, hasta el -3,8%.
- La tasa mensual de los precios industriales fue del 0,2%.
- El INE publica hoy el primer Índice de Precios Industriales en base 2021.

Más información

- Anexo de tablas (www.ine.es/prensa/anexo_tablas/es/IPRI0124.xls) (incluye información de las CCAA)
- Resultados detallados mensuales (www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736147699&menu=resultados&idp=1254735576715)
- Medias anuales (www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736147699&menu=resultados&idp=1254735576715#!tabs-1254736194816)
- Vídeo: Cambio de base (www.youtube.com/watch?v=Pz90znaF9j4)

La tasa anual del Índice de Precios Industriales (IPRI) general fue del -3,8% en el mes de enero, 2,5 puntos por encima de la registrada en diciembre del año anterior.

Por destino económico de los bienes, entre los sectores industriales que tuvieron influencia positiva en la evolución de la tasa anual del IPRI general, destacó:

- **Energía**, con una tasa del -12,6%, ocho puntos por encima de la del mes anterior, consecuencia de que los precios de la *Producción, transporte y distribución de energía eléctrica* aumentaron, frente al descenso registrado en enero de 2023.

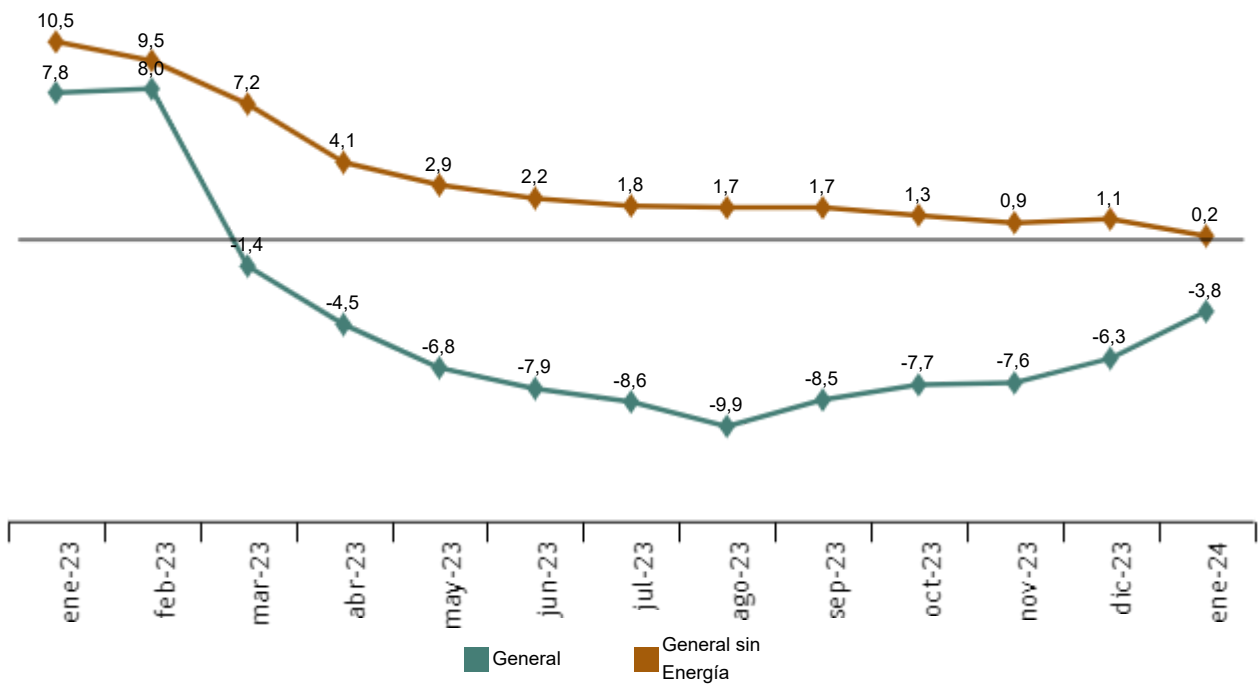
Por su parte, entre los sectores industriales con influencia negativa destacó.

- **Bienes de consumo no duraderos**, cuya variación disminuyó 1,3 puntos y se situó en el 5,7%, la más baja desde diciembre de 2021. Este descenso se debió, principalmente, a que el incremento de los precios de la *Fabricación de bebidas* fue menor que en enero del año anterior.

Cabe destacar, aunque en sentido contrario, la subida de los precios de la *Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales*, mayor que la del mismo mes del año pasado.

La tasa de variación anual del índice general sin Energía disminuyó nueve décimas, hasta el 0,2%, y se situó cuatro puntos por encima de la del IPRI general.

Evolución anual del IPRI. Enero 2024
Índice general y general sin Energía. Porcentaje



Evolución mensual de los precios industriales

En enero la tasa de variación mensual del IPRI general fue del 0,2%.

En un análisis más detallado, se pueden observar las actividades que más afectaron a la tasa mensual del IPRI en el mes de enero.

Actividades con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPRI. Enero 2024

Actividad (grupos CNAE 2009)	Tasa mensual (%)	Repercusión
Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales	3,8	0,120
Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	0,7	0,119
Fabricación de bebidas	2,9	0,086
Refino de petróleo	0,4	0,031
Fabricación de elementos metálicos para la construcción	1,3	0,027
Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	2,0	0,027
Fabricación de otros productos alimenticios	1,0	0,024

Actividades con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPRI. Enero 2024

Actividad (grupos CNAE 2009)	Tasa mensual (%)	Repercusión
Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	-4,4	-0,265
Producción de metales preciosos y de otros metales no férreos	-2,0	-0,030
Fabricación de productos para la alimentación animal	-0,8	-0,024
Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	-0,5	-0,023

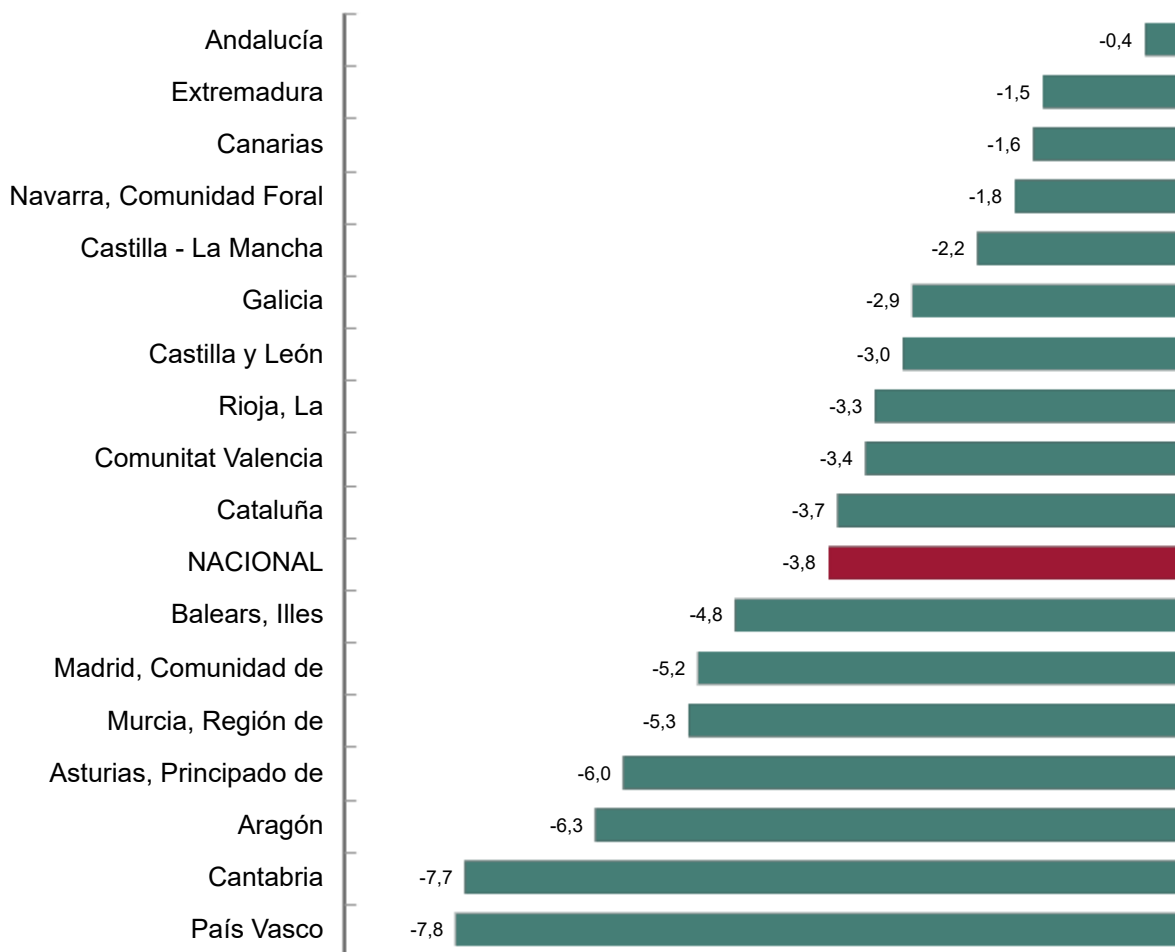
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

La tasa anual del IPRI bajó en todas las comunidades en enero. Los mayores descensos se dieron en País Vasco (-7,8%), Cantabria (-7,7%) y Aragón (-6,3%).

Por su parte, Andalucía (-0,4%), Extremadura (-1,5%) y Canarias (-1,6%) fueron las comunidades donde menos disminuyó la tasa anual.

Tasas de variación anual del IPRI. Enero 2024

Índice por comunidades autónomas. Porcentaje



Revisiones y actualización de datos

El INE ha actualizado hoy los datos del IPRI de los tres últimos meses, haciéndose definitivos los de octubre de 2023. Todos los resultados de esta operación están disponibles en

INEBase. (www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm)

c=Estadistica_C&cid=1254736147699&menu=resultados&idp=1254735576715)

Anexo informativo. Principales características del IPRI base 2021

El INE publica hoy el primer Índice de Precios Industriales en Base 2021. De esta forma, se da cumplimiento al Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a las estadísticas empresariales europeas y a su Reglamento (UE) de Ejecución 2020/1197, donde se establece que los estados miembros deben cambiar la base de los indicadores coyunturales a los que se refiere dicho reglamento, en 2015, 2021, 2025 y, a partir de entonces, cada cinco años.

Cambios en la cesta de productos

La cesta del IPRI incluye los productos más representativos de la producción industrial destinados al mercado interior. Su selección se realiza en función de la importancia del valor de la producción de cada uno de ellos. La composición de la cesta se revisa anualmente para incorporar nuevos productos si su valor de producción empieza a ser significativo, o para excluir aquellos en los que este valor deje de serlo.

El cambio más destacable en la configuración de la cesta de la base 2021 es que la *elaboración de otras bebidas no destiladas, procedentes de la fermentación* y la *fabricación de cables de fibra óptica* **dejan de estar representadas en la cesta del IPRI**.

Como consecuencia de estos ajustes, en el IPRI base 2021 se recogen cada mes aproximadamente 29.000 precios de unos 1.400 productos, en una muestra cercana a los 9.200 establecimientos industriales –frente a los cerca de 28.000 precios, recogidos en alrededor de 9.000 establecimientos, de la base 2015–.

Actualización de las ponderaciones

La continua adaptación del IPRI a los cambios acaecidos en la industria incluye también la revisión permanente de su estructura de ponderaciones. Cada año se actualiza el peso o importancia de los grandes agregados que componen este indicador, lo que mantiene la actualidad del mismo. Además, en los cambios de base se actualiza la estructura completa para todos los niveles de desagregación.

En la siguiente tabla se incluye el peso de cada uno de los sectores industriales por destino económico de los bienes en 2024 y su comparación con los pesos del año 2023.

Ponderaciones por destino económico de los bienes (porcentaje)

Grupos	Año 2023	Año 2024
Bienes de consumo duradero	1,34	1,51
Bienes de consumo no duradero	25,11	26,00
Bienes de equipo	11,57	12,34
Bienes intermedios	28,13	27,82
Energía	33,86	32,34
TOTAL	100,00	100,00

Enlace de series

Los cambios introducidos en el IPRI hacen que algunos de los elementos que intervienen en el cálculo de este indicador difieran de los utilizados en la base 2015.

Con el fin de que los resultados del IPRI no se vean afectados por la incorporación de los cambios de la nueva base, el INE ha elaborado un enlace de las correspondientes series y publica los índices en base 2021, desde enero de 1975, para dar continuidad a la información publicada hasta ahora.

Nota metodológica

El Índice de precios industriales (IPRI) es un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior, en el primer paso de su comercialización, es decir, los precios de venta a salida de fábrica, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Año base: 2021.

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Ámbito poblacional: establecimientos industriales.

Tamaño muestral: 9.200 establecimientos industriales y 1.400 artículos.

Número de observaciones: aproximadamente 29.000 precios mensuales.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: internet (sistema IRIA), correo electrónico, fax, teléfono o vía postal.

Para más información se puede tener acceso a la [metodología \(www.ine.es/daco/daco42/daco423/metoipri2021.pdf\)](http://www.ine.es/daco/daco42/daco423/metoipri2021.pdf) y al [informe metodológico estandarizado. \(www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30051\)](http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30051)

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en

[Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas. \(www.ine.es/ss/Satellite?](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=Page&cid=1259943453642&p=1259943453642&pagename=MetodologiaYEstandares%2FINE)

[L=es_ES&c=Page&cid=1259943453642&p=1259943453642&pagename=MetodologiaYEstandares%2FINE](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=Page&cid=1259943453642&p=1259943453642&pagename=MetodologiaYEstandares%2FINE)
[Layout\)](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=Page&cid=1259943453642&p=1259943453642&pagename=MetodologiaYEstandares%2FINE)

Más información en **INE base**

Cuenta oficial del INE en  [@es_ine](https://twitter.com/es_ine)

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

 Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – gprensa@ine.es

 Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine/